

VISTO

La OHCS 2/17 que establece las pautas para la incorporación de los docentes interinos que cumplan con lo establecido en el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios al cual adhiere la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora **Judith Yurman** ha solicitado su evaluación de acuerdo al procedimiento de Evaluación de Desempeño Docente en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

Que con fecha 12.09.19 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final designado por RHCD 169/17, aprobada por RHCS 1143/17, emitiendo su dictamen (fs. 73-75) con respecto a la Evaluación de la actividad académica en base a los informes, antecedentes y resultado de la entrevista de la postulante Ana Luisa Cilimbini, obteniendo la calificación **satisfactorio**, lo cual fue ratificado por la Profesora María Teresa Dalmasso a fs. 78.

Que se ha notificado de lo resuelto a la docente a fs. 76-77.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

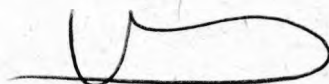
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

ARTÍCULO 2º: **Solicitar** al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora **Judith Yurman** (Legajo 36641) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.


ARTÍCULO 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 30



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología